

ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL DE LA CHORRERA, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

La orden de proceder del Contrato N° 150-2012 “Construcción de un Edificio para la Unidad Judicial Regional del Distrito de La Chorrera”, fue dada el 15 de enero de 2013, bajo la presidencia del Magistrado Alejandro Moncada.

La empresa a la que se le adjudicó la construcción de la Unidad Judicial de La Chorrera, con solo un 55% de ejecución abandonó la misma e inició un Proceso de Arbitraje Internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), institución del Banco Mundial, con sede en Washington D.C. El Ministerio de Economía y Finanzas representa al Estado panameño en ese proceso arbitral que aún no ha concluido. Esto fue comunicado por el Órgano Judicial a la ciudadanía en general, el 17 de abril de 2017, el 22 de abril de 2019 y el 18 de noviembre de 2019.

Mientras tanto, la Corte Suprema de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), acordaron un proyecto para la reforma procesal penal y la implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA) en la República de Panamá. Esto ocurrió bajo la presidencia del Magistrado José E. Ayú Prado Canals.

Posteriormente, el Magistrado José E. Ayú Prado Canals inició conversaciones con la UNODC en Viena, Austria, para incluir la construcción de infraestructura en diversas partes del país, como parte del proyecto para la reforma procesal penal y la implementación del SPA (Proyecto PANZ41).

Se perfeccionó la adenda lográndose la extensión del proyecto con la UNODC, que incluyó la construcción de una moderna sala de capacitación en el Instituto Superior de la Judicatura (ISJUP), del Juzgado Comarcal en Llano Tugrú, del Juzgado Comarcal de Kuzapin, ambos en la Comarca Gnäbe Büglë, de la sede de la Defensoría Pública del Circuito Judicial de Chiriquí en David y finalmente la Unidad Judicial Regional de La Chorrera.

La nueva sala de capacitación del ISJUP, el Juzgado Comarcal de Llano Tugrú y el Juzgado Comarcal de Kuzapin, fueron entregados por la UNODC a la Corte Suprema de Justicia, cumpliéndose así los compromisos adquiridos.

No hay que olvidar que por la pandemia de la Covid-19, la industria de la construcción estuvo paralizada a mediados de marzo del 2020.

Pese a lo anterior, se espera que antes de diciembre de 2021 esté concluida la nueva sede de la Defensoría Pública del Circuito Judicial de Chiriquí en David, que tiene un 85% de avance.

El 22 de abril de 2021, la UNODC giró la invitación *Request For Proposal* identificada como RFP – 3100004559, para el Diseño, Desarrollo de Planos de Construcción, Construcción y Reconstrucción del Edificio de la Unidad Judicial de Panamá Oeste, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Por las buenas experiencias en el desarrollo del proyecto PANZ41 por parte de la UNODC, la Corte Suprema de Justicia augura que la construcción de la Unidad Judicial Regional de La Chorrera será una realidad.

Panamá, 27 de mayo de 2021